



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

SECRETARIA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

Comisión de Administración Conjunta de Representantes del
Ministerio Público

Acta. Reunión Ordinaria N°11. 30-3-2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 14.30 hs. se reúnen la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público Dra. Genoveva Ferrero y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal concurre el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Lic. Carolina Muriel. Se encuentran presentes la Contadora Alicia Boero, el Lic. Claudio Moriello, el Sr. Pablo Porreca, la Cdra. Carolina Alessandro, la Dra. Lorena Clienti y la Dra. Laura Sosa Aguilar. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día.

- 1) Suscripción Acta Reunión Ordinaria N°10 y Reunión Extraordinaria N°6.
- 2) Devolución fondos ejercicio 2020.
- 3) Designación Alejandro Ordoñez- Oficina de Presupuesto y Registración.
- 4) Designación Diego Capuya Oficina de Servicios Administrativos y Mantenimiento.
- 5) Poner a consideración el Plan de compras y contrataciones 2021.

- 1) Suscriptas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

- 2) Se aprueba.
- 3) Se aprueba la designación del agente Alejandro Ordóñez a cargo de la Oficina de Presupuesto y Registración dependiente de la DGA de la CACRMP.
- 4) Se aprueba la designación del Dr. Diego Capuya a cargo de la Oficina de Servicios Administrativos y Mantenimiento dependiente de la DGA de la CACRMP.
- 5) Se aprueba el Plan anual de compras y contrataciones correspondiente al ejercicio 2021 de la CACRMP.
- 6) Varios:
 - a) La Dra. Clienti solicita al representante del MPF la colaboración de su área de Recursos Humanos a fin de finalizar las evaluaciones de personal.
 - b) Desde la OFTE se pone en conocimiento la gestión realizada conjuntamente con la Dirección General de Relaciones del MP con la Comunidad ante la Dirección de Administración de Infracciones de la CABA. Manifiesta que como resultado de dicha gestión se obtuvo el Libre Deuda de infracciones de la flota automotor del CM y de las tres flotas del MP.
 - c) Desde la DGA se plantea tema Sistema para pagos, que todos tienen los usuarios y consulta si los comenzaron a utilizar.